

trechos de Guerra que se pidieron al Señor General del Exército de Reserva y Presidente de Guadalajara Don Jose de la Cruz en Oficio de tres de Abril, y por el Bergantin mercante el Alcazar que dio la vela de este Puerto para el de San Blas el cinco del mismo.

30 Quintales solo de polvora ect; (Véase la presente lista en la página 164.) cartuchos.—Acapulco y Abril primero de mil ochocientos trece.

Se aumentan ahora los siguientes artículos. De Botica los que constan de la relación inserta, ó lo mas que sea posible en razon de no haberse podido salvar absolutamente ningunos de los que existian en este Hospital Real.

Comestibles de absoluta necesidad. Manteca cien arrobas, si es que el Bergantin Alcazar no conduzca ninguna de particulares, que si asi fuese se guardará la debida proporcion.

Carne cien quintales respecto que á la llegada de este pedimento se habia consumido la que hay existente en el dia.

Azucar cien arrobas porque esta acabandose la poca que hay.

Panocha ochenta Huacales no hay ninguna.

Maiz quinientas fanegas porque el mucho consumo hará acabarse pronto el que hay existente.

Arroz no habra ya ninguno á la llegada de este pedimento y es de diario consumo.

Garbanso y Lanteja son de dieta y siempre se necesita alguna.

Galleta cien quintales, no hay ninguna y para provér las expediciones maritimas ha habido necesidad de fabricarla aqui dentro con sumo trabajo.

Queso cien arrobas: no hay ninguno tambien es de consumo y se necesita para igual objeto que la Galleta.

Jabon cien cajones: hay muy poco y tambien es de consumo.

Limonos y naranjas agrias los que se puedan para los escorbutados.

Cebollas, ajos, repollos de Salmuera, y todo otro fresco que contribuya á la salud pública.

Sal cien arrobas: no hay ninguna pues para el consumo diario ha sido necesario con mil trabajos ocurrir á arbitrios extraordinarios.

Algunos Huacales de Losa ordinaria util

para guisar, pues la mayor parte de las que habia se les perdió á estas familias.

Cien metates con sus manos dobles para que no se inutilicen si alguna se rompiere por casualidad.

Doscientos ó mas comales para fabricar ó cocer tortillas.

Chile ancho ó pasilla diez ó mas tercios.

Sebo veinte y cinco botas; hay poco incapaz de poder alcanzar ni aun para el preciso consumo de luces.

Aceite de comer quince ó veinte arrobas.

Vinagra diez ó doce barriles: hay poco y en el dia es de consumo por razon de la enfermedad y los riegos que de el se hace para precaucion de epidemia.

Todos los artículos antepuestos son de necesidad, pero es de mucha mas el que aunque no sean en todo el numero que se piden vengán con la mayor brevedad posible.

Real Fortaleza de San Diego de Acapulco veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos trece.—Pedro Antonio Velez.—Rubricado.

NUMERO 199.—CRUZ ORDENA AL COMANDANTE DE S. BLAS REMITA EL SURTIDO DE LA ANTERIOR FACTURA, FACULTANDOLO AMPLIAMENTE PARA PREPARAR Y MANDAR SOCORROS Á ACAPULCO.—14 de Junio de 1813.

La adjunta nota que acompaño es copia de la que me ha dirigido el Gobernador de Acapulco sobre los viveres y demas artículos que necesita. Es preciso que sin perdida de un solo momento trate Vsted de acopiarlos á fin de que puedan ser trasportados en el Bergantin de Guerra San Carlos, despachado con solo este objeto por el Gobernador de aquella plaza sitiada.

No espero que puedan ofrecerse dificultades, pues que todas cuantas puedan presentarse deben ser vencidas por la actividad y zelo de Vsted á quien recomiendo este importantísimo surtido para que los valientes defensores de Acapulco no carezcan de lo que les es tan necesario.

Qualquiera cantidades que pueda Vsted necesitar para el efecto tomelas que serán pagadas á la vista por la tesoreria de la Hacienda

pública de esta Capital, pues que con este mismo objeto traslado esta orden al Ministro Contador de ese Apostadero.

Confiero á Vsted toda la plenitud de mi autoridad para que sobre la materia pueda allanar y vencer cuantos obstaculos se presenten á fin de evitar consultas que no sirven de otra cosa que de retardar el embarco y envio de estos artículos importantes.

Asi Vsted como el Ministro Contador tienen las cosas á la vista y sabrán los puntos donde puedan comprarse inmediatamente todos los viveres que se piden, por cuya razon son escuchadas las consultas para mi resolución, la cual siempre ha de recaer sobre la propuesta y reflexiones de Vsteden.

Varios artículos de la nota estan ya remitidos, pero en cuanto á viveres y el aumento de algunas otras cosas es preciso enviarlos desde luego segun sea posible. Si faltasen á pesar de todas las diligencias que se practiquen algunos artículos bien en el todo, bien en la parte, que no se detenga por ellos la salida del Bergantin San Carlos; pues se continuarán acopiando con actividad no solo los que deben remitirse ahora, sino mayor cantidad para lo sucesivo, pues que debe irse alistando otro Buque para hacer nueva remesa sin dar lugar á que la pida el Gobernador.

Autorizo á Vsted igualmente (con el fin de que no se atrase el servicio) para que abra, lea y se entere de los Pliegos que me lleguen de Acapulco con el objeto de que los pedidos que se me hagan de aquella Plaza se acopien inmediatamente dando por supuesta mi aprobacion que concedo desde luego mientras duren las apuradas circunstancias en que se encuentra dicha Plaza.

Procure Vsted como ofrece activar la ligera recorrida que urgentemente necesita el citado Bergantin San Carlos, para que no se detenga su salida, pues es el unico Buque de fuerza de la Armada nacional, y por consiguiente necesario en aquel parage.

Dentro de dos ó tres dias hará salir de aqui los Cajones de medicinas que se me piden tambien de Acapulco, y los cuales siempre llegarán á tiempo para ser conducidos en el San Carlos.

Si aun alcanzase este extraordinario al Ber-

gantín Alcazar entreguele Vsted el adjunto Pliego para el Gobernador de Acapulco en el que le acuso el recibo de los que ultimamente me ha remitido, asegurandole la remision de todo cuanto pide ahora y pidiere en lo sucesivo, añadiendo que continuaré enviándole viveres sin necesidad de que los solicite.

Dios guarde á Vsted muchos años. Guadalajara catorce de Junio de mil ochocientos trece. A las cuatro de la tarde.—José de la Cruz.—Señor Comandante del Apostadero de San Blas.

NUMERO 200.—EN CARTA PARTICULAR D. JOSÉ BOBADILLA HACE UNA RELACION DE LAS OCURRENCIAS DEL SITIO Y ESTADO DE LA FORTALEZA, del 6 de Abril al 15 de Mayo de 1813.

Acapulco quince de Mayo de mil ochocientos trece.

Mi muy apreciable Señor Don Pedro: mi deseo esencial en el concepto de mi fiel é inclinada amistad para con Usted es que se hallé bueno, á pesar de las tetricas reflexiones que acaloran esa sensible imaginacion; pero en fin por esa de Guadalajara se disfrutará á lo menos de tranquilidad, respecto de la insurreccion, mas aqui bendito sea Dios nos hallamos reducidos al ultimo extremo: encerrado todo el vecindario y tropa en el Castillo desde el dia trece del mes pasado en numero de mil y quinientas almas con motivo de las ocurrencias que significaré.

El dia seis del mes proximo pasado trataban de tomar el Pueblo quatrocientos insurgentes armados con fusiles, despues de haberse apoderado del Destacamento (digo del puesto pero no del oficial ni tropa que pudieron retirarse con tiempo) de la Mira y del Cerro de las Iguanas, pero á pesar de su abance que hicieron descendiendo por el monte hasta las cercanias de San Nicolas y Campo Santo, hizo la Artilleria del Castillo, bateria del Campo de Marte del Hospital, de las Lanchas y del Bergantin San Carlos que retrocediesen otra vez acia la cumbre en donde se conservaron siete dias, haciendo un incesante fuego de fusileria y Artilleria de á quatro que pusieron en los Cerros, sacrificando á la infeliz pobla-

cion con sus tiros dominantes; sin embargo por aquella parte no pudieron entrar ni pasar de los citados puntos que ocupaban; pero valiéndose del ardid de pasarse por la quebrada á Tambuco con parte de la gente, lograron introducirse por el rincón de la Playa en número de doscientos hombres, apoderándose y saqueando todas las casas de la Ciudad hasta la Plaza, no atreviéndose á pasar desde las seis de la mañana del día trece que bajaron en todo aquel día por los fuegos de artillería de un Cañón que ocupaba el mirador del Hospital; pero ¡válgame Dios! a la oración de la tarde entró un temor ó confusión en los oficiales que mandaban dicha Iglesia, que nada más que con la posesión del terror ó miedo se retiraron al Castillo con más de doscientos hombres de Infantería dejando para beneficio de los enemigos cuatro Cañones de á cuatro y seis, municiones correspondientes y todas las medicinas de la botica, viveres que se hallaban almacenados, ornamentos y vasos sagrados, y últimamente varias cosas que más por carecer en este Castillo de ellas y otras como la Artillería por el daño que estamos recibiendo, son motivo de las infelicidades que padecemos, que para sostenerse un poco de tiempo más, solo el remedio divino nos puede salvar del estado en que existimos. Como digo á las siete de la noche del trece se encerró todo el vecindario y tropa en este Fuerte, dejando con ignominia toda la Población y Campo de Marte á suposición del enemigo, para que nos tenga sitiados con la mayor vergüenza que se puede imaginar.

En los días catorce y quince incendiaron á nuestra vista y sobre el Glasis de esta Fortaleza todas las casas de enramada que por último recurso tenían las pobres familias, perdiendo en ellas y en el Pueblo cuanto tenían, siendo en todas estas penas víctimas de la temeridad de un Don Pablo Rubido, que sus primeros ensayos de militar los ha hecho ahora á costa de los sacrificios que cito.

Desde el cinco al veinte y cinco se ocuparon los enemigos en situar trincheras en el Campo de Marte para situar los desdichados Cañones que se han vuelto contra nosotros con la mayor desvergüenza á tiro de pistola de este Castillo, que no han sido capaces sus tiros de

gruesa Artillería ni de evitar con tiempo las obras de dichas faenas, ni de derribarlas por la mala dirección de sus punterías, de modo que nos están perjudicando sus fuegos y causando muerte y heridas en nuestra gente. ¡Infeliz época de entusiasmar al enemigo con nuestra mala dirección!

Del veinte y cinco al veinte y ocho situaron los Insurgentes cinco Cañones en Caleta, punta de la Candelaria, Playa del Domingullo ó Icacos, no habiendo omitido poner otra cerca de los Hornos que están al pie del Castillo, y otro en el cerro de las Iguanas, de modo que por todas partes estamos rodeados de Artillería enemiga con la triste reflexión de no evitar tanto daño por no dejar salir de este Fuerte á ningún Soldado ni Oficial, á pesar de las instancias que se han hecho, para echar á los ofensores siquiera de las trincheras cercanas.

Ahora va lo mejor: el día veinte y ocho pasado se tubo la debilidad de recibir un parlamento de Morelos, y se le respondió verbalmente por este Gobierno que con la mayor urbanidad se contestaría por la tarde respuesta por escrito del dichoso Parlamento: este se reducía á que se entregase el Castillo, y que se perdonarían las vidas de los Europeos, que quedarían seguros y se les despacharía á otra parte donde no se les hiciese daño, ó que el mismo Gobernador los embarcase antes en los Bergantines surtos en esta Bahía y la respuesta fué (dándole á Morelos los altos títulos de Excelencia y Generalísimo) que solo el Gobernador mandaba en la Fortaleza que los europeos no imprimían carácter en la defensa de ella que estaba dispuesto con su tropa á defenderla, y *que ignoraba la constitución de la Nación americana.*

Morelos avisó al instante verbal que el veinte y nueve por la mañana daría la respuesta por escrito, valiéndose de este efugio para que al abrigo de la suspensión de fuegos pudiera disponer una trinchera disforme que se verificó á menos de cuarenta toesas del Fuerte donde antes teníamos la batería de la media luna. En efecto contestó el Insurgente á Velez, diciéndole que para que viera sus providos pensamientos y la noble confianza que de él hacia le remitía la Constitución Nacional Americana Original y firmada de los miembros de su

suprema Junta que esperaba se la devolviera después de enterado de ella, que entregase el Castillo, que á los europeos no les haría daño según tenía significado; y que á él lo consideraría con un empleo competente á la dignidad de su carácter y á la circunstancia de ser erillito, y otras expresiones dulces y sediciosas, para engañar al Gobernador, cuyas insidiosas voces dieron lugar al aviso de que por la tarde se contestaría.

Don Pedro Velez por cierta incomodidad que recibió á causa del susurro que andaba de que se hacía sospechoso con darle semejantes tratamientos de General á Morelos y de pedir la Constitución de la Insurgencia, llamó á Junta á todos los europeos expresándoles el motivo de semejante sesión, y que se reducía á indicar: que contemplasen el estado deplorable de la Plaza en razón de la poca agua, viveres y pólvora nada todo compatible con mil y quinientas almas reducidas en un Fuerte tan pequeño expuestas á una peste sin el preciso auxilio de las medicinas, quien en esta virtud cualquiera europeo que quisiese embarcarse y partir á otro destino que lo dijese, y le daría el correspondiente pasaporte: después empezó á exclamar con sílabas lamentosas y quejarse de lo que de su opinión se murmuraba por los Parlamentarios de Morelos, y que en este concepto nombrasen otro por Gefe, pues él renunciaba del mando, quitándose para esto la Casaca de su uniforme, y tirándola con desprecio sobre una Cama: todos los concurrentes se sorprendieron con semejante acción y Don Simón Adrian levantándose de su asiento y muy colérico le dijo: *aunque se ha hecho Vsted un indigno en despojarse del uniforme se le permite vuelva á ponerselo.* Como se verificó vistiéndose otra vez la Casaca. Don Pablo Rubido también colérico le dijo que aquella Junta era una Chanfaina, y que el formarla de Europeos era una antipolítica opuesta á las circunstancias del día. Velez empezó á descomponerse con razones de impropiedad contra todos y levantando la voz en los términos más escandalosos, de modo que mi espíritu avergonzado y sentido de la infeliz trascendencia que esto podría tener oyéndolo todo el Pueblo y tropa en el Patio del Castillo, me puse en medio de Adrian Velez y Rubido y con la

subordinación política debida supliqué á todos tres y particularmente á Velez bajasen el eco por las resultas de su escandaloso ejemplo que me parecía que aquello solo sería efecto de los diferentes genios de cada uno, pero que seguramente todos cooperaban á lo mejor, y que el fin debía ser acreditar que á pesar de aquellos disgustos nunca los fieles Vasallos de Fernando Séptimo cedían de su acendrado patriotismo: quede atonito al ver que en lugar de apoyar mis razones me dijo Velez, que no: que él contaba con su vida, y todo lo demás importaba poco. En fin, sin decisión alguna se des hizo la Junta mal afortunada.

El Gobernador respondió á Morelos por la tarde pero se ignora que contenía la contestación, solo sí que Velez mandó decir á voces por la muralla que él estaba enfermo, y que el que le sucedía en el mando no quería andar con más parlamentos faltando á la verdad y dejándonos en confusión cual sería el motivo de semejante fingimiento y de evadirse el manifestar en su nombre no querer oír más al Insurgente.

Empezaron los fuegos al siguiente día treinta que ha seguido hasta la presente, causando nos los suyos algunas desgracias particularmente los que dirigen de las baterías que han colocado en el cerro de las Iguanas, y en el de la Candelaria. De aquí se han tirado infinidad de Cañonazos todos los días sin utilidad, pues parece que á propósito apuntan los Cañones á otros objetos que los debidos, pudiendo yo en esa parte (sin alabanza) dar lecciones al ignorante de Concha pues los principios de matemáticas y Artillería que la casualidad me proporcionó en la Academia de los jóvenes de las Brigadas de dicho Ramo y de marina me han dado á conocer la ventaja que en esta ocasión tengo sobre los que defienden esta Plaza; pero ¡Oh gran Dios! en lugar de agradecerme Velez mis propuestas sobre las defensas del Pueblo (antes de tomarlo) y luego el manejo de la Artillería para la de este desgraciado Castillo, he sido abochornado, odiado y aborrecido! Paciencia; me sostiene la riqueza de mi glorioso espíritu á favor de la sagrada causa.

Estimado Don Pedro: He visto en este mundo inconsecuencias, pero no me han vuelto el juicio como observo aquí y en esta miserable

situacion. Velez siempre está decantando el desprendimiento generoso que quiere hacer del mando, y jamas lo verifica á pesar de que confiesa su impericia y experiencia militar: los demas, unos le adulan y por detras le venden, y otros despues de adularle seguidamente lo insultan, como sucedió el dia doce de este por la noche, que el Cura Parroco interino Ramirez lo llenó de dicitorios publicamente, tratando de Insurgentes al Gobernador, Oficiales y toda la guarnicion: vaya, esto es un Liornia que me confundo al contemplar como se sostiene milagrosamente esta Fortaleza, teniendo dentro esta anarquia: pero ya se vé la mantiene solo (aunque no se tire un tiro) la respetable vista de la numerosa Artilleria que presenta sobre sus muros para terror de los enemigos. Enmedio de esta metamorfosis lo admirable es el teson de los fieles Soldados llenos de ansia por salir á beberse la sangre de sus enemigos: ¡Malogrado patriotismo digno de mejores Gefes militares y experimentados en el arte de la Guerra!

Estos valerosos Soldados (se me olvidaba decir) salieron el dia diez y seis del pasado en numero de diez ó doce y mataron é hirieron con el mayor valor á mas de cien Insurgentes que tubieron el arrojo de meterse entre los Hornos de la cal trayendose las Cabezas de los muertos en triunfo al Castillo: vea Vsted que valientes muchachos si tubieran quien los capitaneara.

Ultimamente parece que todo se trata á efecto de nuestra ruina, pues habiendo los Soldados de la quinta Division que están de la Provincia de Ometepe, solicitado, que respectó de hallarse aquí todos los Oficiales de su destino, menos Paris que murio de muerte natural el veinte y ocho del pasado, les mandase Velez alguno para que reuniendose expulsasen de su Provincia los Insurgentes y luego viniesen á nuestro remedio por tierra. Vna solicitud tan patriótica y tan justa, fué remolonamente recibida; pues á pesar de la que tambien hicieron los Oficiales en el momento de querer ir todos á tan sagradas ideas se les entretubo, desperdiçando el precioso tiempo, hasta que á fuerza de instancias se han mandado dos al Rio de Nespa, que ya han contestado y dicho que hay esperanzas de reunir cuatrocientos ó mas

hombres, y esperamos el resultado para nuestra felicidad.

Murió el Cajero que estava en la Casa de Vsted, Trinidad, de un balaso de fusil el dia que se abandonó el desgraciado Pueblo. En esta parte de desgracias no hemos sido tan infelices, pues ha habido muy pocos muertos y heridos, respecto á los que han confesado tener los enemigos: no bajan de trescientos hombres desde que están aquí.

Creo no podré nunca y Vsted dispensará de que para satisfacerle segun el afecto de mi amistad sea tan importuno. Se han pasado tres Insurgentes á nuestro partido desde el principio de esta jarana y uno que se tomó prisionero; á este le formó una informacion sumaria, sin testigos, padrino ni cosa alguna, se le puso en Consejo de guerra, el cual concluyo que se le pasase por las armas, y cuya sentencia no se ha verificado; advirtiéndole á Vsted que Velez tiró el baston en dicho Consejo, á semejanza de la otra Junta, escandalizando á todos los Vocales y Presidente, bien que si he de decir mi sentir creo que el excesivo Aguardiente de pisico que se bebe á todas horas trastorna los sentidos y da lugar á los mas disparatados errores.

Ya le dije á Vsted el motivo de mi llegada á este Reino: el ser ingenuo es la causa del odio que Velez y sus secuaces me tienen; pero yo soy mas feliz que ellos; rico de espíritu, confiado de la misericordia Divina, y acerrimo defensor de la razon; Patria, Rey y Religion son atributos que me vigorizan para triunfar sobre todos ellos.

Nada soy respecto de la vanidad, ni nada quiero ser sino que Dios me conserve mis directos pensamientos, y que aun tiempo disponiendo de mi desdichada alma la dirija segun su benigna justicia al seno de la eterna Bienaventuranza, ó donde merezca.

Espero tener el consuelo de tener contestacion de Vsted: yo seguiré en primera proporcion noticiando los sucesos de esta Plaza y continuando con el incesante desvelo de que me reconozca por su muy amigo y invariable amigo y atento servidor que sus manos besa.—*José Bobadilla*.—Rubricado.

NUMERO 201.—CRUZ REMITE AL VIREY LA ANTERIOR, HACIENDO ALGUNAS REFLEXIONES.—18 de Junio de 1813.

Excelentísimo Señor.—Paso á manos de Vuexcelencia copia de una Carta confidencial escrita de Acapulco á un sugeto de esta Ciudad, quien me la ha remitido para mi conocimiento, á fin de que Vuexcelencia se entere de su contenido, para que tome en consecuencia las medidas conducentes, y que parezcan del caso. Como en los oficios no se habla con claridad que en las cartas particulares, sirven estas en ocasiones para tomar ideas y aun determinaciones, si los puntos á que se contraen tienen aquel carácter de certidumbre moral tan necesario en toda resolucion.

Yo considero que Vuexcelencia tendrá por medio de sus confidentes noticias mas exactas que yo del lastimoso estado de Acapulco; pero faltaria á mi obligacion si no pusiese en su noticia Superior cuanto sepa y adquiera, y considere que puede ser util á la causa pública.

Dios guarde á Vuexcelencia muchos años Guadalajara diez y ocho de Junio de mil ochocientos trece. A las nueve de la mañana.—Excelentísimo Señor.—*José de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Virey de Nueva España.

NUMERO 202.—CONTESTACION DEL VIREY Á CRUZ, APROBANDO LO PRACTICADO.—3 de Agosto de 1813.

Casi á un mismo tiempo he recibido los Oficios de Vsia, principal y duplicado de catorce de Junio ultimo y dos de diez y ocho del mismo con los pliegos del Gobernador de Acapulco y las copias de varios documentos de aquella Plaza y de San Blas que Vsia acompaña.

Me han parecido bien todas las disposiciones de Vsia en los auxilios remitidos á aquel Puerto, de que me imponen los expresados Oficios y notas, y espero que continuará Vsia con igual eficacia auxiliandolo mientras se realizan las ideas que tengo indicadas á Vsia.

Haga Vsia todo el esfuerzo posible por remitir cuanta polvora y municiones le pidan, en

concepto de que caminan para Vsia en el ultimo Comboy que despaché á esas Provincias otros cincuenta cajones de polvora y sucesivamente le irán en todas las ocasiones, iguales ó mayores envios.

Cuando se verifiquen las ideas que hé anunciado á Vsia sobre Acapulco tendré presente la falta de Artilleros con que se halla aquella Plaza y los demas puntos de que me da Vsia aviso, quedando enterado de todas sus noticias y las de la Carta que incluye que me serviran de gobierno.

Me hé impuesto del aviso que le dio á Vsia el Comandante de Colima, de hallarse las avanzadas de Morelos en el punto de Topitina; y no debe Vsia tener cuidado pues tengo ya en su observacion sobre el Mexcala dos fuertes divisiones que deben distraerle de sus objetos ademas que hallandose empeñado en la toma de Acapulco, no lo creo en estado de estender tan considerablemente su linea.

Acompañó á Vsia el adjunto pliego para el Gobernador de Acapulco que le dirigirá en primera ocasion, trasladandome cuantas noticias sepa de aquella Plaza por todas las vias posibles.

Dios etcetera. Agosto tres de trece.—Señor Comandante general de la Nueva Galicia.

NUMERO 203.—EL COMANDANTE DE SAN BLAS REMITE LOS SIGUIENTES.—4 de Agosto de 1813.

Número uno.—Muy Ilustre Señor.—La llegada hoy del Bergantin Alcazar procedente de Acapulco me ha hecho resolver participar á Vsia por extraordinario la situacion de dicha Plaza y recibir sus prontas y oportunas ordenes incluyendo á Vsia el parte que me pasa el Capitan de dicho Buque como la relacion de cuanto ha dejado en dicha Plaza, habiendole mandado ya deposite en esta Tesoreria el numerario que no desembareó, y que los demas efectos de la Hacienda publica quedan á bordo hasta en todo recibir las superiores ordenes de Vsia.

Parece continuaban los sitiados en el mas constante empeño de realizar la mas heroica defensa.

Dios guarde á V'sia muchos años. San Blas cuatro de Agosto de mil ochocientos trece.—*Antonio Quartara*.—Señor D. José de la Cruz, General y Presidente de Nueva Galicia.

NUMERO 204.—PARTE DEL COMANDANTE DEL BERGANTIN ALCAZAR DA DE SU VIAJE Á ACAPULCO, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA FORTALEZA Y VUELTA DEL 21 DE JUNIO AL 4 DE AGOSTO DE DE 1813.

Numero dos.—Copia.—Parte del Capitan del Bergantin armado en Corso y mercancia de Guadalupe, (a) el Alcazar que fondeó en la fecha en este Puerto.

Señor Comandante.—Acabo de dar fondo en este Puerto del que sali para el de Acapulco el veinte y uno de Junio pasado, llegué el trece de Julio ultimo en que tube los acacimientos siguientes:

Inmediatamente que arribé á aquel Puerto observé por los movimientos de los que habitaban la Isla de la Roqueta, que dicha Isla estaba en poder de los Insurgentes, y dudando si me resolveria ó nó, resolví inmediatamente mandar el bote al Castillo, lo que efectué la noche del dicho trece regresando el catorce con un Oficio del Gobernador de aquella Plaza, me decia las escaseses que le acompañaban, y que era indispensable entrase en el Puerto á darle algun auxilio á cuyo efecto se me aseguraba el Buque por el Rey, me remitio algunas Armas para que me preparase por algun evento: determiné entrar en el puerto y fondeé el quince á pesar de sufrir el continuo fuego del Cañon situado en la punta del grifo. Por lo que respecta á la Lancha cada viaje á tierra le tiraban de nueve á diez cañonazos.

El quince, diez y seis y diez y siete permanecimos fondeados en aquel punto hasta que por la noche del ultimo dia á las once fuimos abordados por cuatro Canoas con cien hombres, y cuyo abordage pudimos rechazar, y haciendonos á la vela el diez y ocho estuvimos afuera el diez y nueve y veinte: el veinte y uno volvimos al Puerto teniendo para entonces cinco heridos y algunos enfermos, de modo que solo quedaban á bordo ocho hombres utiles y

estos muy acobardados con la refriega pasada y la que preparaban otra vez con diez y seis Canoas: el veinte y uno mande el bote á hacer presente al Gobernador, que de ningun modo podia continuar la descarga por dichos motivos, y no tener ya mas que cinco Pipas de agua: remitido el Bote di la vela para fuera del Puerto. El veinte y dos volvi por la respuesta y recibos de lo desembarcado, y no pareció este ni el veinte y tres ni el veinte y cuatro hasta el veinte y cinco me fué preciso en derotarme para este Puerto abandonando todo; pues las necesidades crecian asi como eminente el riesgo.

En el Puerto y playas de Tambuco tenian en su poder los rebeldes la Goleta llamada la Ortigosa y las dos Lanchas de auxilio ó cañoneras que en un temporal naufragaron.

Es cuanto hay que participar á Vsted. Bergantin Alcazar en el Puerto de San Blas á quatro de Agosto de mil ochocientos trece.—*Nicolas Jose de Cañarte*.—Es copia.—*Antonio Quartara*.

NUMERO 205.—NOTICIA DE LO DESEMBAR-CADO EN LA FORTALEZA.

Numero tres.—Relacion de los efectos que el Bergantin armado en Corso y mercancia el Alcazar ha entregado á la Fortaleza de Acapulco.

- 20 Botijas de Aguardiente.
- 4 Id. de Vinagre.
- 1 Cajón de Piedras de Chispa.
- 1 Tercio de Cuerda mecha.
- 10 Cajones de Cartuchos de fusil.
- 19 Barriles de Polvora.
- 62 Tablones de Cedro.
- 95 Espeques de Cañon.

Efectos del Buque.

- 1 Bergade Gavia } Para leña.
 - 2 Tablones de alas }
 - 1 Vela nueva de 60 brazas y 2½ pulgadas.
 - 1 Vela nueva de 50 brazas y 2 pulgadas
 - 20 Barriles de agua perdidos en el Bote.
- Bergantin Alcazar Julio veinte y uno de mil ochocientos trece.—*Jose Nicolas Cañarte*.—Es copia.—*Antonio Quartara*.

NUMERO 206.—PARTE Á CRUZ DEL COMANDANTE DEL ALCAZAR DE LAS OCURENCIAS Y ESTADO DE LA FORTALEZA.—4 de Agosto de 1813

Numero quatro.—Hoy dia de la fecha habiendo llegado con el Buque de mi mando nombrado el Alcazar con el que fui destinado para llevar los pertrechos de guerra á la Fortaleza de Acapulco al que llegué el trece de Julio, y me hallé con aquella Plaza invadida por los Insurgentes, y el unico punto que tenia libre que era la Isla de la Roqueta fue sorprendida el diez de Junio con numero crecido de enemigos á los que no pudieron resistir á causa de la poca gente que tiene aquella Fortaleza, pues no excede de ciento utiles segun un Oficio de aquel Gobernador; el cual me aseguró el Buque para que entrara, y se socorriera de las muchas necesidades que padecia, por cuyo motivo determine hacerlo, sufriendo el fuego continuo de los enemigos, y solo puede permanecer dos dias en el Puerto hasta remediarlos de lo mas preciso; á pesar de ser la Lancha batida por tres Cañones, mientras iba del Buque al Castillo, y lo mismo á su regreso, teniendo esta que ir siempre con un Cañon para libertarse de catorce canoas que tenian armadas los Insurgentes, y con todas estas precauciones solo pude desembarcar alguna polvora, Viveres y la madera, siendo éstos dos ultimos de la mayor necesidad pues ya quemaban hasta los muebles de uso, las puertas de todos las Bobedas, algunas Cureñas.

El diez y siete del proximo pasado habiendo recibido un Oficio del Gobernador en que me anunciaba haver una vela fuera fui comisionado para reconocer si era un Buque que mando por viveres á Sonsonate: en la boca del Puerto se me quedó calma el viento, y á las diez y media de la noche me abordaron los Insurgentes con cien hombres en Cuatro Canoas grandes, los que puede rechazar y matarles la mayor parte y juntamente dos Canoas y un Capitan de Tropa en la accion: las dos restantes se me escaparon á causa de haber tenido varios heridos, y no ser mas que veinte y quatro hombres de Capitan á Page, y no poder tripular la Lancha.

El siguiente dia mande en mi Bote á este

Capitan Insurgente para la Fortaleza en que confesó tener Morelos dos mil hombres, y que ciento vinieron al abordage, que tenían hechas diez y seis escalas para asaltar el Castillo en que cabian ocho hombres de Frente y que solo esperaban las noches oscuras para emprenderlo; mas el Gobernador y resto de guarnicion hasta las mugeres con grande conformidad en morir antes que entregarse, esperan con ansia que V'sia les mande alguna gente de auxilio para cuyo efecto es indispensable un Buque de fuerzas, pues de lo contrario segun las circunstancias actuales no pueden socorrerseles á causa de las muchas Canoas que tienen para abordar á las Lanchas y Botes de los Buques é impedir de este modo todo socorro.

A los cuatro dias de estar afuera por barlovento y sotavento el Buque anunciado abordó al Puerto, donde eché el Bote á la agua, y lo mande dando parte de no haber embarcacion alguna, y juntamente diciendole que no podia entrar por tener seis heridos y solo ocho hombres de trabajo, y saber que los Insurgentes trataban de abordarme segunda vez con todas las Canoas que eran diez y seis y que no podia resistirles.

Estube vuelta afuera y vuelta al Puerto cuatro dias esperando el Bote y ultimamente me determine á entrar hasta dejarme ver del Castillo. Ni aun asi salio el Bote: El quinto dia la poca gente que me quedaba me hizo presente que precisamente el bote esa noche fue sorprendido por los Insurgentes, pues de lo contrario hubiera vuelto y me precisaron á abandonarlo todo y largarme en busca del San Carlos para que me auxiliara de gente y agua que solo tenia cinco Pipas. No habiendo encontrado dicho San Carlos me conduje á este Puerto donde di fondo esta mañana.

Dios guarde á V'sia muchos años. San Blas y Agosto cuatro de mil ochocientos trece.—*Nicolas Jose Cañarte*.—Muy Ilustre Señor General Don Jose de la Cruz, Presidente de la Nueva Galicia.

NUMERO 207.—EL COMANDANTE DE SAN BLAS, AVISA A CRUZ, QUE HA SUSPENDIDO LA SALIDA DEL BERGANTIN SAN CARLOS PARA QUE CONDUCZA DESERTORES.—4 de Agosto de 1813.

Numero cinco.—Muy Ilustre Señor.—El Ber-